PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SOLICITE EL REMBOLSO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CÓRDOBA, Y DEL PASO INFERIOR VEHICULAR EN LA CALLE NORTE 5, VÍA FÉRREA JESÚS NAZARENO-FORTÍN, EN LA CIUDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES VERACRUZ,

CONSIDERACIONES

La actual vía del ferrocarril constituye un problema urbano para la región de Córdoba ya que no permite un sano desarrollo económico y turístico, además de generar problemas viales, embotellamientos y accidentes, debido a que tiene más de 30 cruces con calles.

El Libramiento Ferroviario en la zona de Córdoba permitirá a la región un crecimiento armónico de la ciudad una vez que la vía del ferrocarril no pase por los cruces de calles de la ciudad.

A lo anterior cabe mencionar que la obra de construcción del Libramiento Ferroviario de Córdoba fue autorizada a través de los recursos para Construcción Y Modernización de Carreteras del Ramo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación del año de 2006.

Es necesario mencionar que el proyecto ejecutivo del Libramiento Ferroviario de Córdoba fue realizado y validado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hace casi diez años, en misma época se adquirió el derecho de vía.

Derivado de reuniones con el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Veracruz se acordó que la SCT ejerciera 75 millones de pesos en un frente de construcción, y que el gobierno del Estado ejerciera 125 millones de pesos en otro frente de construcción, ambos frentes en una primera etapa que sumaba 200 millones de pesos de los 450 millones estimados como costo total de la obra.

Cabe señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 se presupuestaron 70 millones de pesos mas para el libramiento Ferroviario mismos que fueron transferidos en septiembre de 2008 de igual forma al gobierno del Estado. Sumando un total de 275 millones asignados para este proyecto. Sin embargo al día de hoy es preocupante la lentitud de los trabajos realizados en el mencionado libramiento ferroviario de Córdoba que llevan casi 3 años.

En las mismas condiciones se encuentra la obra del Paso inferior vehicular de las vías ferroviarias en la Calle 5 Norte de la ciudad de Fortín, para la cual existe un convenio firmado el 12 de Diciembre de 2008 con el Gobierno de Veracruz y la Federación en donde está plasmada la obligación del Gobierno Federal, en septiembre del año pasado tuvo que haberse terminado la obra, porque fue el 23 de enero de 2009 cuando se transfirieron los recursos de dicha obra $ 30,000,000.00; al respecto es importante mencionar que dichos recursos fueron entregados y al día de hoy la obra presenta un atraso de 9 meses aun con muchos rezagos.

Dicho acuerdo se publicó en la Gaceta del Estado, junto con dos obras más a realizarse sobre el puente del ferrocarril en Orizaba, los cuales prácticamente están concluidos.

Esta obra significa un beneficio importante para miles de automovilistas, además se pretende reducir el número de siniestros en cruces a nivel y garantizar la seguridad en zonas urbanas a través del mejoramiento de la infraestructura del transporte ferroviario.

Sin duda alguna estos atrasos de obras, están causando graves efectos a la economía y a las personas de Fortín-Huatusco y de Córdoba; no puede ser que se hayan entregado cerca de 270 millones de pesos y que los recursos sigan detenidos, además, no avanza la obra, apenas comenzaron un terraplén de 1 Km. de los 18 Km. que implica el libramiento.

En razón de lo anterior, es que sería atinado que ante la incapacidad y desinterés del gobierno estatal para concretar esta obra, sea el propio Gobierno Federal quien realice directamente la obra ya que no es justo que al día de hoy prácticamente no se tenga ningún avance, a pesar de que el Gobierno Federal ha cumplido con la transferencia de los recursos financieros al gobierno del estado.

Por lo expuesto anteriormente, y con la intención de avanzar con las obras que permitan generar un crecimiento y bienestar en la economía de los veracruzanos, someto a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, solicite el rembolso de los recursos transferidos para la construcción del Libramiento Ferroviario de Córdoba por falta de capacidad de ejercicio.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a que una vez realizado el rembolso de los recursos se lleve a cabo la obra del Libramiento Ferroviario de Córdoba directamente por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita se de vista a la Auditoria Superior de la Federación para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, revise y audite ampliamente que los recursos estén dentro del Fideicomiso formado para este fin.

Cuarto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que solicite a la Secretaría de Finanzas y de Planeación del Estado de Veracruz la restitución de los recursos destinados a la construcción de un paso inferior vehicular en la calle Norte 5, Vía Férrea Jesús Nazareno-Fortín, en la Ciudad de Fortín de las Flores Veracruz, por el incumplimiento del CONVENIO de Coordinación en materia de reasignación de recursos.

Quinto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que una vez realizada la restitución de los recursos a la Tesorería de la Federación, se lleve a cabo la construcción del paso inferior vehicular en la calle Norte 5, Vía Férrea Jesús Nazareno-Fortín, en la Ciudad de Fortín de las Flores Veracruz directamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sexto.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita se de vista a la Auditoria Superior de la Federación para que en uso de sus facultades constitucionales y legales, revise y audite los recursos reasignados a la Secretaria de Finanzas y de Planeación del Estado de Veracruz para la aplicación del Programa de Seguridad Ferroviaria en la ciudad de Fortín de las Flores Veracruz, Veracruz.

Atentamente

Salón de Sesiones del H. Congreso de la Unión, 2 de Junio de 2010

Sen. Juan Bueno Torio